COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

REPARTO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo que se acuerde sobre los beneficios del ejercicio 2.005.

Este dividendo se abonará a las 1.347.690 acciones en circulación, excepto a las que pudieran encontrarse en la autocartera de la Sociedad en la fecha de pago del mismo, y será de 0,50 euros brutos por acción, equivalentes a 0,425 euros netos, una vez efectuada la retención fiscal del 15%.

El pago será hecho efectivo a partir del próximo día 30 de enero de 2.006 en el domicilio social en Madrid, Paseo Sta. Mª de la Cabeza, 65 1°C, o en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, Avda. Meridiana, 350 3ª planta.

El abono a nuestros accionistas se realizará a través de las Entidades adheridas a IBERCLEAR, que presentarán a la Sociedad los certificados de legitimación que para el ejercicio de este derecho expida ese Servicio.

Madrid, a 24 de enero de 2.006 EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN